



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADOS No. 059 FECHA DEL AUTO 19 DE ABRIL DEL 2022

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220190069100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DUVAN ALCIDES RIVERANOREÑA	ADRIANA MARIA BENITEZ BLANDON	El Despacho Resuelve: termina por desistimiento tacito
05088311000220190096200	Verbal	YESICA ALEJANDRA GIL GOMEZ	ALEX MAURICIO CORREA TORO	El Despacho Resuelve: TERMINA POR DESISTIMIENTO TACITO
05088311000220210027500	Verbal	AMILBIA ROSA TABORDAALVAREZ	RAUL DARIO MUNERA PANIAGUA	El Despacho Resuelve: NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE
05088311000220210029800	Verbal	CLAUDIA PATRICIA RIVERA PARRA	MIGUEL ANGEL BULA MORE	El Despacho Resuelve: REQUIERE PARTES
05088311000220210079200	Jurisdicción Voluntaria	PAULA ANDREA MUÑOZ ACEVEDO	OSCAR DAVID MUÑOZ ACEVEDO (P. Interdicto)	El Despacho Resuelve: ADMITE DEMANDA
05088311000220220000500	Verbal	HEYSEL JULIE PEREANEZARIAS	JULIO CESAR PATIÑO BORRERO	El Despacho Resuelve: ADMITE DEMANDA
05088311000220220004000	Verbal	LUZ OMAIRA HENAO CUADROS	GUSTAVO GARZON TABARES	El Despacho Resuelve: DECRETA MEDIDA, INSCRIPCION DE LA DEMANDA
05088311000220220005300	Jurisdicción Voluntaria	LUZ PATRICIA ARANGORUA	JOSE ALDEMAR ARANGORUA	El Despacho Resuelve: ADMITE DEMANDA

ESTADO No.	059	Fecha Estado:		20/04/2022	Paginas	2
05088311000220220007600	Jurisdicción Voluntaria	MARGARITA ELVIASIERRA SIERRA	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: INADMITE DEMANDA, CONCEDE CINCO DIAZSUBSANAR		
05088311000220220008200	Jurisdicción Voluntaria	OCTAVIO RAFAEL GARCÍAURUETA	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICACIONTRASLADO		
05088311000220220010300	Verbal	MIGUEL ANGEL ALZATEALZATE	NUBIA DEL CARMENDAVILA CIRO	El Despacho Resuelve: ADMITE DEMANDA		
05088311000220220010500	Verbal	MARIA EUGENIA ISAZAESCOBAR	ANDRES EMILIO PUERTA HIGUITA	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR		
05088311000220220011200	Jurisdicción Voluntaria	FREDY ERLEY GANDAZAPATA	MARY LUZ RINCONMORENO	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA		
05088311000220220011500	Verbal	DUVAR ANDRES GUTIERREZ MESA	LUZ DARY LOPERA SOSA	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR		
05088311000220220011800	Verbal	ADRIAN GEOVER VALENCIA OROZCO	SANDRA PATRICIA ORTIZ AGUIRRE	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR		
05088311000220220012000	Verbal	SANTIAGO ESPINOSA PALACIO	VALENTINA ESPINAL RAMIREZ	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR		
05088311000220220012900	Verbal	LUZ MARIBEL DIAZ LOPEZ	JHON FREDY RICO PENAGOS	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR		
05088311000220220013500	Verbal	ISABEL CRISTINA CHARICA OLAYA	SANTIAGO SILVA ORTIZ	El Despacho Resuelve: INADMITE DEMANDA, CONCEDE TERMINOSUBSANAR		

ESTADO No.	059	Fecha Estado:	20/04/2022	Paginas	2
05088311000220220014400	Verbal	PAULA ANDREA LUNAARTEAGA	JAIME ALONDO MENESES CIFUENTES	El Despacho Resuelve: INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINOSUBSANAR	
05088311000220220016100	Verbal	LUZ AMPARO MARINLONDOÑO	KATHERON NATALY GOMEZ SALAZAR	El Despacho Resuelve: INADMITE DEMANDA, CONCEDE TERMINOSUBSANAR	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

DANIEL FELIPE GALLEGU AGUDELO
SECRETARIO (A)